

**LA SUSCRITA SECREATARIA DEL JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLET
CUNDINAMARCA
FIJACION EN LISTA**

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO Y OTRO	FECHA AUTO	PARTES
2..021-0022	LIQUIDACIÓN -- SOCIEDAD PA— TRIMONIAL.	MARIA DEL PILAR RO- JAS VARGAS.	AMADEO AVILA MEDINA.	NULIDAD. ART 110-129 Y 134.C.G.P.	JUNIO10 DE 2021	DEMANDANTE— MARIA DEL PILAR ROJAS VARGAS.
2.019-0159	VERBAL- SUCE- SIÓN- CAUSAN- TE.	RAFAEL VARGAS ROA.		RECURSO DE APE LACIÓN.-ART.110 Y 326 DEL C.G.P.	JUNIO -10-2021	PARTES QUE NO APELARON.

Se fija la presente, en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, por el término de un (1) día, hoy 17 de junio 2021, siendo las ocho (08:00 a.m.), y vence el (17) de junio de 2021, a las cinco (05:00 p.m.), y se corre el traslado por el término de tres (3) días, iniciando (18) de junio 2021 y termina el 22 de junio de (2021) a la hora de las (05:00 p.m.), de conformidad con los artículos 110 inciso 2º. artículo 129,134, Y 326 del Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ
Secretaria.

